



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 16/2019

Día 23/09/2019

--- En Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil diecinueve, siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Vicedirector Decano del Departamento, Dr. Daniel Horacio Felix, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO* (Titulares). *Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET; Dr. César Armando LANZ* (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Antonella CAVALLIN; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Rebeca GIGGI HIPPENNER; Micaela MUZI* (Titulares). *Alejandro Gabriel BOERO* (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Dr. Felix informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Resolución CSU 653/19: Se ha recibido la resolución de designación de la Dra. Florencia Reguera como Profesora Adjunta en las asignaturas Hidráulica Aplicada y Diseño de Estructuras Hidráulicas, ambas materias del Área 1 (Hidráulica).
- Se ha recibido una nota de alumnos consejeros superiores de la agrupación Unidad. La misma está referida a las situaciones suscitadas en el dictado de la asignatura “Estructuras I”, de la carrera de Arquitectura. Se da lectura por Secretaría a la nota, la cual fue girada a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento. En virtud de haberse difundido el texto por medio de las redes sociales de la agrupación Unidad, el Director Decano –quien se encuentra en uso de licencia-, entendió conveniente que todos los consejeros tomaran conocimiento de la misma. En la nota se hace referencia al escaso plantel docente disponible para la atención de los casi 310 alumnos inscriptos, a lo inadecuado de los espacios físicos disponibles, a las modalidades de evaluación establecidas por la cátedra (y a ciertas pautas sobre las condiciones de aprobación publicadas en Moodle), y al escaso porcentaje de aprobación del primer parcial (solamente un 10% de los inscriptos). En este último caso, sugieren la realización de reuniones entre las

autoridades de los Departamentos de Geografía y Turismo y de Ingeniería, con la participación de la Comisión Curricular de Arquitectura y el personal de la cátedra en cuestión, a fin de evaluar la situación y las eventuales acciones a implementar. En ese sentido, solicitan incrementar el número de auxiliares para atención de los estudiantes y aumentar la disponibilidad de espacios físicos para el dictado de la materia.

Por expreso pedido del Director Decano, se aclara para conocimiento de los Consejeros que el Ing. Schefer entrevistó personalmente al profesor de la asignatura quien se comprometió a retirar del Moodle lo publicado sobre las pautas de corrección de los parciales. Asimismo, el profesor señaló que la corrección de los parciales se realiza tratando de asegurar que los alumnos conozcan los contenidos mínimos, aplicándose una calificación conceptual (aprobado/desaprobado). También informó que aprobaron 41 alumnos y no 31 como dice la nota y que estima que en el examen recuperatorio aprobarán otros tantos (entre 40 y 50 estudiantes), por lo que cree que en total habrá unos 80 ó 90 aprobados, siendo este el número de alumnos que concurren a las prácticas. Asimismo, el Dr. Ballabén le expresó que, pese a que con los ayudantes han puesto horarios de consulta adicionales –superando la dificultad que existe para conseguir aulas grandes y adecuadas para la atención de los inscriptos-, son muy pocos alumnos los que asisten a dichas consultas.

De igual manera, por pedido del Ing. Schefer, se informa que la Dirección ha resuelto contratar al Arq. Alberto Del Viso para que haga un diagnóstico del funcionamiento de la carrera, entrevistando a profesores, auxiliares y alumnos, utilizando también las estadísticas disponibles sobre inscriptos, aprobación, plantel docente, etc. Otro motivo para realizar este estudio es el comentario del profesor de Estructuras I en relación con que los alumnos no tienen los conocimientos mínimos necesarios de Matemática y Física para el cursado de esa materia. Adicionalmente, y como una cuestión operativa que incide en la tramitación –por ejemplo- de las designaciones de auxiliares, debería considerarse en ese diagnóstico que en el pedido original de cargos (que realizó la gestión anterior al aceptar el dictado de las materias de servicio), había dos cargos de agentes no docentes para atender la carrera, los cuales no fueron adjudicados al Departamento.

Es intención del Decano reunirse a su regreso con los consejeros superiores de la lista Unidad, a fin de ponerlos en antecedentes de los avances realizados a partir de la recepción de la nota.

Por Secretaría se informa que durante 2018 se realizaron reuniones con el Departamento de Geografía y Turismo y la profesora a cargo de la cátedra en ese entonces. Allí se manifestó que los estudiantes tienen falencias muy importantes en lo que respecta a los conocimientos previos necesarios para abordar los contenidos de la asignatura Estructuras I. No se conoce que la Comisión Curricular de Arquitectura haya tomado alguna determinación al respecto, por ejemplo revisar la manera de dictar y evaluar los contenidos de las materias correlativas (débiles) de Estructuras I de forma de asegurar que al iniciar el cursado de esta materia, los estudiantes estén mejor preparados.

La consejera Giggi Hippener manifiesta que no puede ser que desaprobe el 90% de los inscriptos en esa materia y no se piense en revisar la manera en que se está dictando, considerando a la vez la cantidad de inscriptos en la misma, que debería haber generado una segunda comisión de cursado.

El Ing. Serralunga informa que, si bien no se pudo habilitar una segunda comisión –por la falta de disponibilidad de espacios físicos-, la Dirección del Departamento gestionó y obtuvo cargos adicionales y temporarios para Estructuras I: un Asistente y tres Ayudantes. No obstante, el número de docentes disponible para tomar esos cargos no es suficiente ya que casi todos

presentan incompatibilidad de horarios -con las asignaturas que dictan en este momento- o de cargos. Esto genera la necesidad de designar “nuevos” docentes cuya toma de posesión, en algunos casos, demora más de un mes: los docentes que se contratan tienen que generar su legajo personal y no pueden comenzar a trabajar antes de finalizar ese trámite. En consecuencia, la cobertura de los cargos que ha creado el Consejo Superior para la tenencia transitoria del Departamento, pueden llegar a cubrirse recién luego de transcurridos dos meses desde el inicio el cuatrimestre.

El Dr. Felix expresa que se han conjugado varios factores para esta situación: la falta de infraestructura adecuada, una mala previsión en cuanto a la matrícula de la carrera (se estimaba que iba a decrecer rápidamente y, por el contrario, está aumentando o se mantiene). En este caso particular, se suma todo esto a la falta de conocimientos previos suficientes en los estudiantes para iniciarse en las asignaturas del “área estructural”. Esto no implica que no deba trabajarse para lograr una solución, pero seguramente se encontrará que es un problema más complejo que lo que aparenta. No es una cuestión puntual que se produzca por un determinado docente o una determinada cátedra. En las estadísticas, además, hay que considerar los resultados de todo el proceso de evaluación (parcial y recuperatorio) y deben tomarse en referencia al número efectivo de estudiantes que se presentó a rendir y no al número de inscriptos. Por parte del Departamento se han realizado todos los trámites necesarios para asegurar que quienes están al frente de los alumnos estén suficientemente preparados para la función a desempeñar. Todos los docentes que actualmente en la cátedra fueron designados como resultado de concursos y llamados a inscripción. El problema es complicado desde el punto de vista académico y no puede resolverse con la sola participación del Departamento de Ingeniería y sus docentes. Hay que tener en cuenta –además-, que nuestro Departamento no administra esta carrera ni tienen participación en la Comisión Curricular.

La consejera Giggi Hippener solicita que se evalúe la posibilidad de dictar la materia también en el primer cuatrimestre.

El Secretario Académico responde que no se cuenta en la actualidad con los cargos necesarios, ya que quienes están designados en Estructuras I durante el primer cuatrimestre dictan también Estructuras II. La situación es de difícil solución en ese sentido, máxime si se tiene en cuenta que se han solicitado dos cargos de asistente y cinco cargos de ayudante “A” (todos con dedicación simple, para completar una *plantilla mínima* por asignatura: un profesor, un asistente y tres ayudantes), y aún no se han obtenido. A esto se suma que los cargos temporarios solamente se asignan una vez que ha finalizado la inscripción en las materias.

Se reitera por Secretaría que la intención del Director Decano, al informar este tema, es que el Consejo Departamental tome conocimiento de la situación, de la recepción de la nota de los consejeros superiores estudiantiles y de las medidas que se han implementado y se implementarán en relación a este tema.

- Se ha recibido la comunicación de la baja de la Profesora Mgtr. Liliana Castelli, docente del Área 14 (Cartografía y Fotointerpretación), por jubilación, a partir del 01/10/2019.

2. Aprobación de acta de reunión anterior.

Se da lectura al acta CDI 15/2019, correspondiente a la sesión del día nueve de setiembre próximo pasado. Puesta a consideración del plenario, es aprobada por unanimidad procediéndose a su firma.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las resoluciones emitidas por el Director Decano “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se detalla a continuación:

DI 96/2019: Solicitar dar de baja el contrato otorgado a la **Ing. Mariel Elizabeth GUGLIELMETTI (D.N.I. N° 20.388.595 – Legajo N° 14671)** para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53163 – Id de Personal 37029085*) en la asignatura “Instalaciones I” (código 5287), para la carrera de Arquitectura a partir 12/09/2019.

DI 97/2019: Solicitar dar de baja el contrato otorgado al **Arq. Juan Carlos PISTARELLI (D.N.I. N° 16.681.559 – Legajo N° 14.655)** para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53168 – Id de Personal 37029090*) en la asignatura Construcciones I (código 5076), para la carrera de Arquitectura a partir del día 13/09/2019.

DI 98/2019: Solicitar dar de baja la asignación complementaria otorgada al **Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO (D.N.I. N° 21.739.235 – Legajo N° 13577)**, para cumplir funciones de AYUDANTE A con dedicación simple (*Id de Ingeniería 42028 – Id de Personal 37027992*) en la asignatura Construcciones I (código 5076), para la carrera de Arquitectura, a partir del día 13/09/2019.

DI 99/2019: Modificar el Artículo 1°) de la Resolución CDI 418/2019, el cual quedará redactado como sigue:

“Artículo 1°).- **AVALAR** la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2019”, bajo la Modalidad II:

- **Servidor Power Edge T440**, con un costo total de **NUEVEMIL QUINIENTOS QUINCE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CVOS. (U\$S 9515,54)**. El Departamento de Ingeniería aportará el 7%, equivalente a **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON NUEVE CVOS., (U\$S 666,09)**. Con fondos de la convocatoria se financiará el 88% del monto total; los Departamentos de Ciencias de la Administración y Economía aportarán el 3% y el 2%, respectivamente, del monto restante.”

4. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, cuya lectura se realiza por Secretaría, referidos a las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial.

Aprobados los dictámenes por unanimidad, se resuelve:

- Otorgar, por excepción, la aprobación de los cursos de nivelación:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Nombre del Curso de Nivelación	Carrera
125.384	Esther Marisol Benítez Mendieta	Física Matemática	Ingeniería Civil Plan 2006

- No hacer lugar a lo solicitado por el alumno **Emiliano Rivas; Reg. 115.213**, de la carrera de Ingeniería Civil, respecto a la prórroga del vencimiento de la asignatura Química General para Ingeniería.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Hernán Rodríguez; Reg. 89.535**; de la carrera de Ingeniería Civil, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Carreteras II” (cód. 5042), hasta el 11/10/2019.

➤ Acceder, por excepción, a la siguiente inscripción fuera de término:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
108317	Rocío Daniela Iglesias	5135 Estabilidad IV (Módulo I)	DI-05135-P	2° cuat. 2019	Ingeniería Civil Plan 2006

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Lucas Hernán Zárate, Reg. N° 104.092**, de la carrera de Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar, sin contar con la correlativa “Mecánica Técnica I” (cód. 5377), la siguiente asignatura: “Mecánica de los Fluídos” (cód. 5370), en el segundo cuatrimestre de 2019.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Santiago Dupont, Reg. N° 107.644**, de la carrera de Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar, sin contar con la correlativa “Mecánica de los Fluídos” (cód. 5370), Comisión DI-05370-U, las siguientes asignaturas: “Máquinas Térmicas I” (cód. 5351) y “Máquinas Hidráulicas” (cód. 5330), en el segundo cuatrimestre de 2019.

➤ No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Jonatan Darián Mendoza, Reg. N° 93.732, de la carrera de Ingeniería Mecánica, en relación a la prórroga del vencimiento de la materia “Máquinas Térmicas I” (cód. 5351). Permitir y otorgar la inscripción fuera de término en la mencionada asignatura.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Mariana Paula Gómez Ríos; Reg. 65.461**; de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2000, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a las asignaturas “Organización Industrial IIIA” (cód. 5387) y “Organización Industrial IV-A” (cód. 5383), hasta el 31/12/2019.

5. Solicitudes de equivalencias y reválidas alumnos.

Se da lectura en el plenario a los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza, en los cuales se recomienda –en general-, seguir el criterio de los docentes a quienes se encomendó oportunamente el análisis de lo solicitado. En el caso de las equivalencias solicitadas por el alumno Christian Simon, de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, la comisión recomienda apartarse de lo dictaminado por la docente responsable de la asignatura “Mecanismos y Elementos de Máquinas”, dado que los temas sugeridos para la supeditación, han sido aprobados en otras asignaturas del plan de Ingeniería Mecánica.

Los dictámenes de la Comisión de Enseñanza resultan aprobados por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia:

➤ Otorgar al alumno **García, Agustín Gabriel, Reg. N° 96.964**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca Carrera: Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial			Universidad Nacional del Sur Carrera: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales Plan: 2017	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
07	Mecánica	20/12/2017	5177	Equipamiento y Sistemas Mecánicos:
12	Elementos de Máquinas	05/12/2018		

➤ Otorgar a la alumna **Argañaraz, Luciana; Reg. 116.677**, lo siguiente:

Universidad Nacional del Sur				
Carrera : Ingeniería Química Plan: 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
6488	Seminarios y Proyectos para Ingeniería	01/12/2017	5293	Introducción a las Ingenierías: Previa aprobación de las Unidades Temáticas: Tema 3: La profesión del Ingeniero y Tema 4: Los medios y las herramientas de los Ingenieros

➤ Otorgar al alumno **Molinari, Pedro; Reg. 117.479**, lo siguiente:

Universidad Nacional del Sur				
Carrera : Ingeniería Química Plan 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
6488	Seminarios y Proyectos para Ingeniería	01/12/2017	5293	Introducción a las Ingenierías: Previa aprobación de las Unidades Temáticas: Tema 3: La profesión del Ingeniero y Tema 4: Los medios y las herramientas de los Ingenieros

➤ Otorgar al alumno **Simon, Christian; LU N° 99.940**, lo siguiente:

Universidad Nacional del Sur				
Carrera : Ingeniería Mecánica Plan 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
5355	Materiales Metálicos	25/02/2016	5458	Tecnología Metalúrgica
5066	Conformado de Metales	15/12/2017		
5370	Mecánica de los Fluidos	17/12/2015	5382	Mecánica de los Fluidos A
5120	Elementos de Máquinas	22/03/2018	5374	Mecanismos y Elementos de Máquinas
5451	Tecnología Mecánica I	26/08/2016	5450	Tecnología Mecánica
5330	Máquinas Hidráulicas	18/08/2017	5346	Máquinas Primarias I
5351	Máquinas Térmicas I	09/08/2018		
5352	Máquinas Térmicas II	12/12/2018		

➤ No otorgar al alumno **Simon, Christian; LU N° 99.940**, lo siguiente:

Universidad Nacional del Sur					
Carrera : Ingeniería Mecánica Plan 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005		
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>	
5403	Planificación y Control de la Fabricación	04/05/2018	5395	Planificación y Control de la Producción	

➤ Otorgar al alumno **Pucci, Martín Hernán, Reg. N° 125.089**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca Carrera: Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial			Universidad Nacional del Sur Carrera: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales Plan: 2017		
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA</u>	
01	Mantenimiento Industrial I	07/03/2018	5177	Equipamiento y Sistemas Mecánicos: Previa aprobación de los capítulos V y X del plan vigente respecto de las materias aprobadas en la otra universidad	
12	Elementos de Máquinas	05/12/2018			
06	Ingeniería Mecánica I	27/02/2015			
	Ingeniería Mecánica II	04/03/2016			

➤ Otorgar al alumno **Lavin, Juan Federico, Reg. N° 124.788**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca Carrera: Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial			Universidad Nacional del Sur Carrera: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales Plan: 2017		
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA</u>	
01	Mantenimiento Industrial I	10/05/2018	5177	Equipamiento y Sistemas Mecánicos: Previa aprobación de los capítulos V y X del plan vigente respecto de las materias aprobadas en la otra universidad	
12	Elementos de Máquinas	05/12/2018			
07	Mecánica	20/12/2017			

6. Designaciones de Coordinadores de Áreas.

Por Secretaría se informa que se ha recibido la propuesta de coordinadores titular y suplente para el Área 14 (Cartografía y Fotointerpretación).

Luego de la lectura en el plenario de la nota recibida, se resuelve por unanimidad:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, del Área 14 (Cartografía y Fotointerpretación), hasta el 31/08/2021:

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
ÁREA 14	Agrim. Raniolo, Luis Ariel	Ing. Agrim. Santecchia, Guillermina

7. Solicitud de proclamación de Consejero Titular en reemplazo del Ing. Daniel Kotyk fallecido recientemente.

Por Secretaría se informa que, ante el fallecimiento del consejero titular por el claustro de profesores, Ing. Daniel C. Kotyk, y según lo establecido en el reglamento electoral de la UNS, debe solicitarse a la Junta Electoral, la proclamación del primer consejero suplente en su reemplazo.

Se aprueba por unanimidad solicitar a la Junta Electoral se proclame un consejero titular para el Consejo Departamental del Departamento de Ingeniería en reemplazo del Ing. Kotyk, a causa de su fallecimiento.

8. Solicitud de rectificación de acta de cursado.

El Dr. Felix da lectura a la nota remitida por la profesora a cargo de la cátedra de “Puertos y Vías Navegables” por la cual se reporta un error en el acta de cursado correspondiente a la asignatura, dictada durante el primer cuatrimestre del año en curso.

Se aprueba por unanimidad rectificar el Acta de cursado N° 65237 – Comisión IN-05410-SP de fecha 04/07/2019, correspondiente a la asignatura “Puertos y Vías navegables” (código 5410), en la nota correspondiente al alumno Poblete, Adrian (Reg.:89.207); dejando constancia que debe figurar APROBÓ.

9. Llamado a Inscripción de Antecedentes: Profesor Adjunto con dedicación simple en Mecánica Técnica y Mecánica Técnica I – Área 03 – Exclusión de postulantes.

El Vicedirector da lectura a la nómina de inscriptos en la convocatoria realizada. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la siguiente postulante al cargo que se menciona a continuación:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada **194/2019**)

Expediente: 1211/2019 - Resolución de llamado: CDI 420/2019

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica Técnica (5376)
Mecánica Técnica I (5377)

Postulante: Ing. Silvina Amalia COGNOLI

10. Llamados a Inscripción de Antecedentes: Asistentes y Ayudantes: Áreas 01, 02 y 11. Exclusión de postulantes.

Se da lectura a las nóminas de inscriptos en las siguientes convocatorias realizadas a fin de cubrir de forma interina los siguientes cargos docentes, resultando ambas aprobadas de forma unánime.

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **181/2019**)

Expediente: 1038/2019 - Resolución de llamado. CDI 421/2019

➤ **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Puertos y Vías Navegables (5410)

Postulante: Ms. Pablo Ernesto PASCUALETTI

ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA

(N° Minuta de entrada **385/2019**)

Expediente: 2019/2019 - Resolución de llamado. CDI 427/2019

➤ **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Tecnología Metalúrgica (5458)

Postulante: Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE

Asimismo, se resuelve declarar desierto el siguiente llamado a inscripción:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada **687/2019**)

Expediente: 2601/2019 - Resolución de llamado. CDI 425/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)

Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374)

NO HUBO INSCRIPTOS

11. Llamados a Concurso Público: Ayudantes "A" y "B" para las Áreas 05 y 08 – Exclusión de postulantes.

Se procede a la lectura de las nóminas de inscriptos en los siguientes concursos públicos convocados para la cobertura ordinaria de los cargos que se detallan a continuación, resultando todas las inscripciones aprobadas unánimemente. La información que sigue consigna el expediente por el cual tramita cada uno de los cargos concursados.

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada **601/2019**)

Expediente: 2470/2019 - Resolución de llamado. CDI 424/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing Química)

Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electr y electro)

Postulantes: Sr. Santiago Alejandro MORELLI

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada **600/2019**)

Expediente: 2471/2019 - Resolución de llamado. CDI 423/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Alimentos)

Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electricis y Electro)

Postulante: Sr. Emanuel Nicolás ZALAZAR

Sr. Santiago Alejandro MORELLI

Sr. Martín Federico GONZALES RUBIO

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 541/2019)

Expediente: 2065/2019 - Resolución de llamado. CDI 422/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple.** -

Asignaturas: Organización Industrial IA (5389)
Costos Industriales (5087)

Postulantes: **Sr. Juan Pablo ABDELNABE**
Sr. Maximiliano Andrés VIVALLO CISTERNAS
Srta. Maria Celia DE LA SOTA
Sr. Bruno DI TILLIO

12. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada y Diseño de Estructuras Hidráulicas - Dictamen del Jurado.

Se informa que se ha recibido el dictamen del jurado que entendió en el llamado a inscripción de antecedentes de referencia. Firman dicho dictamen los integrantes del jurado, Ings. Oscar Coccia, Daniela Escudero y Pablo Antonelli. Se da lectura al mismo, por Secretaría.

El jurado propone la designación de la única postulante que concurre a la clase pública, Ing. Pamela Blázquez, para el desempeño del cargo.

La Dra. González señala que la Ing. Blázquez no ha finalizado los estudios de posgrado, por lo cual debería solicitarse al jurado la ratificación o rectificación de lo expresado en la sección de análisis de antecedentes incluida en el dictamen. Si bien -en principio- no se invalidaría la sugerencia de designación, debe consignarse correctamente en el dictamen los títulos y antecedentes que la postulante ha declarado.

El Ing. Bergé sugiere que se remita el expediente al jurado para que, en base a lo detectado, ratifique o rectifique los términos incluidos en la evaluación de antecedentes, así como la recomendación de designación. De otro modo, el Consejo podría estar avalando un vicio de procedimiento por parte del jurado.

El Ing. Castagnet concuerda con lo manifestado por los consejeros Bergé y González aunque debe dejarse en claro que la postulante no falseó los datos aportados sino que el jurado aparentemente ha incurrido en un error al evaluar los mismos.

Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve solicitar al jurado que intervino en el concurso, una aclaración respecto a la evaluación de los antecedentes de la postulante.

13. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Tecnología Metalúrgica - Dictamen del Jurado.

El jurado, integrado por los Ings. Walter Insausti, Daniel Ziegler y Luis Guillermo Bergé, ha dictaminado, sugiriendo como conclusión de su evaluación la designación del único postulante, Ing. Matías Humberto Sosa Lissarrague para el desempeño del cargo.

El Ing. Bergé explica que el Ing. Sosa Lissarrague ya está desempeñando la función de manera interina y que el concurso permitirá la ordinarización del cargo. Manifiesta asimismo que se abstendrá de la votación correspondiente, por haber formado parte del jurado.

Constando la abstención del Ing. Bergé, se resuelve:

ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA

(N° Minuta de entrada 290/2019)

Expediente: 1480/2019 - Resolución de llamado. CDI 353/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Tecnología Metalúrgica (5458)

Designar a: Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE

**14. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple –
Asignaturas: Carreteras I y Vías de Comunicación e Hidráulica - Dictamen del Jurado.**

Por Secretaría se da lectura a la nómina de inscriptos en el concurso. En el dictamen se consigna que solamente se presentó a la clase pública uno de los postulantes, cuyos antecedentes evalúa, así como la clase pública y entrevista desarrolladas. El jurado, integrado por los Ings. Oscar Brustle, Norberto Lucarelli y Pedro González, recomiendan la designación del postulante Ing. Juan Martín Schefer.

Se aprueba en forma unánime el dictamen del jurado. En consecuencia, se resuelve:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 267/2019)

Expediente: 1831/2019 - Resolución de llamado. CDI 350/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Carreteras I (5041)

Vías de Comunicación e Hidráulica (5485)

Designar a: Ing. Juan Martin SCHEFER

**15. Llamado a Concurso Público un cargo de Ayudante A con dedicación simple –
Asignatura: Carreteras II - Dictamen del Jurado.**

Se reporta por Secretaría que se registraron tres inscripciones en el presente concurso. No obstante, solo se presentó a la clase pública uno de los inscriptos. Dado que el jurado (Ings. Oscar Brustle, Norberto Lucarelli y Pedro González), luego de la evaluación de antecedentes y de la clase pública, recomienda la designación de quien resultó único concursante, el expediente no fue girado a la Comisión de Enseñanza.

Por unanimidad, se resuelve:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 420/2019)

Expediente: 1833/2019 - Resolución de llamado. CDI 351/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Carreteras II (5042)

Designar a: Ing. Iván Alberto KOMAŃSKI

16. Llamado a Concurso Público: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras I y Estructuras II - Dictamen del Jurado.

Se da lectura por Secretaría al dictamen siguiente de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión toma conocimiento del dictamen del jurado del concurso ordinario realizado para la cobertura de un cargo de Asistente Simple, destinado a las cátedras: Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206), de la carrera Arquitectura y recomienda proseguir con las actuaciones necesarias conducentes a la designación en dicho cargo del Dr. Ing. Jorge Ballabén.”

El Dr. Felix da lectura al orden de mérito establecido por el jurado que entendió en el concurso.

Por Secretaría se informa que el Dr. Ballabén fue designado interinamente como profesor adjunto con dedicación simple en “Estructuras I” y “Estructuras II”. Notificado del dictamen del jurado, el Ing. Ballabén informó al Departamento que luego de tomar posesión del cargo en tratamiento, solicitará la retención del mismo para posibilitar su desempeño como profesor interino. En consecuencia, se producirá la situación prevista por el Consejo Departamental, que aprobó la resolución CDI-470/2019.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Aprobar el orden de mérito establecido por el jurado en el concurso en debate, en el cual se incluye al Dr. Ing. Jorge Sebastián Ballabén en primer término y a la Ing. Dominique Keller en segundo.

➤ Proceder a la siguiente designación:

ÁREA 03 – ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 427/2019)

Expediente: 1808/2019 - Resolución de llamado. CDI 322/2019

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Estructuras I (5205)
Estructuras II (5206)

Designar a: Dr. Jorge Sebastián BALLABEN

➤ Avalar la eventual retención del cargo por parte del Dr. Jorge Sebastián Ballabén, por desempeñar cargos interinos de profesor en las asignaturas concursadas.

➤ Ante dicha potencial situación, aplicar la Resolución CDI-470/2019 y proceder a la designación interina de la Ing. Dominique Keller para el desempeño del cargo de asistente con dedicación simple en las asignaturas Estructuras I y Estructuras II.

➤ De igual manera, se procederá para la cobertura interina del cargo ordinario eventualmente retenido por la Ing. Dominique Keller, siguiendo el orden de mérito del concurso oportunamente realizado.

17. Llamado a Concurso Público un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Construcciones I y Construcciones II - Dictamen del Jurado.

Por Secretaría se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión toma conocimiento del Dictamen del Jurado y recomienda proseguir con las actuaciones correspondientes a la cobertura del cargo de Asistente Simple, destinado a las materias Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077).”

El Dr. Felix da lectura al orden de mérito propuesto por el Jurado que entendió en el concurso, en el que se incluye a los siguientes profesionales: 1º) Arq. Javier Ramirez Beltrán; 2º) Dr. Arquitecto Claudio Arnaldo Pirillo y 3º) Arq. Romualdo Vera.

Se resuelve la aprobación del orden de mérito propuesto y la siguiente designación:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(Nº Minuta de entrada 429/2019)

Expediente: 1810/2019 - Resolución de llamado. CDI 321/2019

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Construcciones I (5076)
 Construcciones II (5077)

Designar a: Arq. Javier RAMIREZ BELTRÁN

18. Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria/ contrato: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Hidráulica General – Dictamen de la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora, integrada por los Dres. Sandra Fernández, Daniel Pérez y María Teresa González propone la designación del único postulante inscripto en primera instancia, Dr. Ing. Gonzalo José Gilardi. Se da lectura por Secretaría a la recomendación incluida en el dictamen.

Por Secretaría se aclara que el Dr. Gilardi posee un único cargo docente (Ayudante “A”, en la misma asignatura), por lo cual –de resolver en ese sentido el Consejo–, se lo designará en el cargo de Asistente interino y, se le otorgará una asignación complementaria igual a la diferencia de remuneración entre su cargo de Ayudante “A” (ordinario) y el cargo de Asistente.

Se resuelve, por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y, por ende:

➤ Otorgar una asignación complementaria al Ing. Gonzalo José GILARDI (DNI 34.876.523 - Legajo UNS 13780) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Hidráulica General (5230), en el Área 01 - Hidráulica -, desde la efectiva posesión del cargo hasta el 30/11/2019. Por el ejercicio de la función citada, el Ing. Gilardi percibirá una asignación complementaria mensual equivalente a la diferencia entre un cargo de Asistente y un cargo de Ayudante “A”, ambos con dedicación simple.

(Siendo las 19:20 hs, se retira la consejera Rebeca Giggi Hippener).

19. Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria/ contrato: un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Hidráulica General – Dictamen de la Comisión Evaluadora.

Se da lectura al dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por los Dres. Sandra Fernández, Daniel Pérez y María Teresa González, que consigna que se registró la inscripción de dos postulantes en primera instancia (con legajo activo en la UNS): Ings. Pamela Agustina Blázquez

y María Lucía Peinado. En la conclusión del dictamen, la comisión entiende que ambas postulantes reúnen las condiciones necesarias para desempeñar el cargo y proponen un orden de mérito, encabezado por la Ing. Blázquez, quedando la Ing. Peinado en segundo lugar. Recomiendan, en consecuencia, la designación de la Ing. Blázquez.

Se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora y, en razón de dicha aprobación, se resuelve:

➤ Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Pamela BLAZQUEZ (DNI 28.296.668 - Legajo UNS 12056)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Hidráulica General (5230), en el Área 01 – Hidráulica, desde la efectiva posesión del cargo hasta el 30/11/2019.

20. Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria/ contrato un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria – Dictamen Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora, integrada por las Dras. Sandra Fernández y María Teresa González y el Ing. Oscar Coccia, recomienda en su dictamen la designación de la única postulante con legajo activo, Ing. Pamela Agustina Blázquez.

Por Secretaría se informa que la Ing. Blázquez se desempeña en la actualidad en un cargo ordinario de Ayudante “A” con dedicación simple en la misma asignatura, por lo cual deberá licenciar el mismo.

Sometido a votación, el plenario dispone la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora, por lo cual se resuelve:

➤ Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Civil Pamela BLAZQUEZ (DNI 28.296.668 - Legajo UNS 12056)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Ingeniería Sanitaria (5270), en el Área 01 - Hidráulica -, por el período que va desde el 02/10/2019 al 30/11/2019.

➤ Solicitar a Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Pamela Blázquez (DNI 28.296.668- Legajo UNS 12056)** a partir del día **02/10/2019** en el cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, en la asignatura Ingeniería Sanitaria (5270), en el Área 01 - Hidráulica por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente y de Investigación de la UNS (Dto. 1246/2015), Apartado II, Inciso a), hasta la finalización de la designación efectuada por Resol CDI 517/2019, que operará el día 30/11/2019

21. Solicitud de cobertura mediante Asignación Complementaria: Dra. Florencia Reguera en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria.

Por Secretaría, se informa que –al haberse otorgado una asignación complementaria para el desempeño del cargo de Asistente en Ingeniería Sanitaria a la Ing. Pamela Blázquez-, se produce una vacante transitoria en cargo de Ayudante “A”, con dedicación simple. En atención a las necesidades académicas de la cátedra, que se dicta en el presente cuatrimestre, desde la coordinación del Área 1 (Hidráulica), se ha solicitado la cobertura de dicho cargo de manera interina, otorgando una asignación complementaria de manera directa a la Dra. Ing. Florencia

Reguera. La solicitud fue girada a la Comisión de Enseñanza, la cual luego de analizarla ha emitido el siguiente dictamen:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura por designación directa de la Dra. FLORENCIA REGUERA, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, destinado a la materia Ingeniería Sanitaria (cód. 5270), correspondiente a la carrera Ingeniería Civil, hasta la finalización del cuatrimestre.”

La Dra. González explica que, luego del fallecimiento del Ing. Kotyk, la cátedra ha quedado desprovista del suficiente personal para la atención de los estudiantes que actualmente están cursando la asignatura. La Dra. Natalia López se ha hecho cargo de la misma, y al designarse a Pamela Blázquez como Asistente interina, queda solamente un ayudante (el Ing. Rodrigo Torre) para la atención de casi 50 alumnos inscriptos. En consecuencia, se consultó desde la coordinación del área a la Dra. Reguera, quien manifestó su acuerdo con el desempeño del cargo por este cuatrimestre.

El Ing. Serralunga aclara que se trataría, en ese caso, de un otorgamiento de una asignación complementaria de manera directa (sin convocatoria de aspirantes), ya que el cargo se encuentra licenciado y no está disponible para otorgarse por “designación directa”, en los términos de la reglamentación vigente.

El Dr. Felix señala que ese es el espíritu del dictamen de comisión, aunque los términos en los que quedó redactado no son los más precisos.

Se resuelve por unanimidad:

➤ Otorgar una asignación complementaria a la **Dra. Florencia REGUERA (DNI 29.945.167 - Legajo UNS 12385)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Ingeniería Sanitaria (5270), en el Área 01 - Hidráulica -, por el período que va desde el 02/10/2019 al 30/11/2019.

La remuneración correspondiente al cargo, se abonará con el cargo licenciado por la Ing. Blázquez, según lo aprobado en el punto 20. del orden del día.

22. Creación de cargos por Reestructuración - Área 08. (Minuta 535/2019).

El Dr. Felix da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 18/08/2019:

“Esta comisión, en función de los antecedentes presentados, aconseja dar lugar a las reestructuraciones solicitadas en nota adjunta y en cada caso continuar con las tramitaciones correspondientes a fin de su implementación, sujetas a disponibilidad presupuestaria, según el siguiente detalle:

1- Crear un cargo de Asistente con Dedicación Exclusiva, destinado a las asignaturas: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) y Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359).

2- Recomendar el aumento de dedicación de Profesor asociado simple a Profesor asociado Semi-exclusivo, del Ing. Ernesto Castagnet, en las materias Organización Industrial IA (5389) y Planeamiento Estratégico (5401);

3- Crear un cargo de Asistente con Dedicación Semiexclusiva, destinado a las asignaturas: Organización Industrial IIA (5388) y, Ejercicio Profesional (5116).

4- Dejar para futura consideración, la solicitud de aumento de categoría del Docente Ing. Adrián Castaño, para pasar de Asistente Simple a Profesor Adjunto Simple.”

Por Secretaría se informa que, previa reestructuración de cargos, no habrá inconvenientes en obtener los fondos para llevar a cabo las sugerencias incluidas en los puntos 1, 2 y 3 del dictamen de la Comisión. Se requerirá que algunos de los docentes que ocupan los cargos en la actualidad, pongan a disposición los mismos, para permitir los llamados a los cargos aprobados.

El Dr. Felix expresa que lo dictaminado por la Comisión ha contemplado lo informado por el Área 8 (Organización) en cuanto a las prioridades a considerar las reestructuraciones solicitadas oportunamente. En cuanto al cuarto punto del dictamen, el pedido del área establecía que era posible dejar su consideración para más adelante.

Se aprueba la creación de los cargos consignados en el dictamen de la Comisión de Enseñanza, sujeta a disponibilidad presupuestaria. Consta la abstención del Ing. Ernesto Castagnet en la votación realizada.

23. Prórroga de designaciones docentes período 30/09/2019 al 30/10/2019

En atención a lo informado por el Secretario Académico sobre el particular, se resuelve, con la abstención de la Ing. Antonella Cavallín, lo siguiente:

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Antonella CAVALLIN** (DNI 33.870.988 - Legajo UNS 12137) en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43065, Id de Personal 37028822*) orientado a las cátedras Ejercicio Profesional (5116) y Organización Industrial IIA (5388) del Área 08 - Organización - desde el 22/10/2019 hasta el 21/10/2020 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

Considerando que la Ing. Cavallín continuará en el desempeño del cargo interino, y retiene actualmente un cargo ordinario de Ayudante A, se aprueba asimismo:

➤ Extender la retención sin goce de haberes, del cargo ordinario de Ayudante A con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53120 – Id de Personal 37021483*) en las asignaturas Organización Industrial IIA (5388) y Gestión Total de la Calidad (5193) de la Ing. Antonella CAVALLIN (DNI 33.870.988 - Legajo UNS 12137) por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en forma interina en el Área 08. La extensión de la retención tendrá vigencia desde el 22/10/2019 hasta el 21/10/2020 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

El Ing. Castagnet propone felicitar a la Ing. Cavallín, quien defendió públicamente su Tesis Doctoral el último viernes. El Consejo adhiere a la propuesta manifestando dicha felicitación mediante un aplauso. La Ing. Cavallín agradece el gesto.

24. Designación tutor alumno y tutor docente en el marco del Programa NEXOS.

El Ing. Serralunga informa al Consejo que durante el primer cuatrimestre se designó a la alumna de Ingeniería Industrial Marcia Sottile como tutora en el marco del Proyecto Nexos, que es administrado por la Secretaría General Académica (SGA) y está destinado –fundamentalmente-, a la realización de actividades de articulación con los estudiantes del nivel secundario que aspiran ingresar en la UNS durante el próximo año.

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se comenta que ante la programación de actividades de este tipo (visitas a la UNS por parte de escuelas secundarias y visitas de docentes a muestras y establecimientos de la región), durante lo que resta del mes de septiembre y el mes de octubre, la SGA propuso al Departamento que proceda a designar tutores con presupuesto del programa. Se dispone -para nuestro Departamento-, de un monto equivalente a dos meses de tutoría, los cuales pueden asignarse a uno o dos tutores.

La propuesta de la Dirección consiste en designar nuevamente por un mes a la Srta. Sottile y a la Ing. Patricia Lozano, quien se está desempeñando como tutora “regular” del Departamento. Ambas han manifestado su conformidad y disponibilidad para desempeñar las funciones durante el período previsto.

De acuerdo con la propuesta de la Dirección, se aprueba por unanimidad:

➤ Designar a la alumna **Marcia Sottile (DNI 37.555.306; Registro N°102.372)**, de la carrera de Ingeniería Industrial, como tutora en el marco del Programa NEXOS, llevado a cabo por la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional del Sur, desde día 25 de setiembre hasta el día 24 de octubre de 2019.

➤ Designar a la docente que se indica a continuación, como tutora en el marco del Programa NEXOS, llevado a cabo por la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional del Sur, por el término de un (1) mes:

Nombre y Apellido	N° Legajo	D.N.I.
Lozano, Patricia	12.732	28.372.388

25. Designación tutores docentes y alumnos del Departamento de Ingeniería. Convocatoria 2019 – Dictámenes de la Comisión Evaluadora

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga da lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión Evaluadora, designada a fin de evaluar las postulaciones de estudiantes y docentes para desempeñarse como tutores del Departamento de Ingeniería. Se informa asimismo que la Comisión se reunió los días 19 y 20 de septiembre y que el 20 de septiembre se realizaron las entrevistas a los aspirantes a tutores alumnos. Informa, asimismo, que el dictamen no fue girado a la Comisión de Enseñanza dado que las designaciones de los actuales tutores vencerá el día 30 de septiembre próximo y la próxima sesión del Consejo Departamental será el 7 de octubre.

A continuación se aclara que el Departamento cuenta con tres cargos de tutorías consolidadas, de las cuales –según lo resuelto por el Consejo Superior oportunamente-, al menos el cincuenta por ciento debe adjudicarse a tutores alumnos. Se propone la designación de tres tutores alumnos y tres tutores docentes. El financiamiento de las tutorías no consolidadas se realizará, de aprobarse la propuesta de designación, con fondos propios, provenientes del Programa de Auditorías de Observación del “Fondo de Infraestructura Municipal”.

Se aprueba por unanimidad, tanto la propuesta de designación de tutores alumnos y docentes como el orden de mérito destinado a cubrir las eventuales vacantes que se produzcan. Se aprueba también aplicar el criterio de sustitución “por carrera” sugerido por la Comisión Evaluadora en su dictamen. Se resuelve por lo tanto:

➤ Aprobar la propuesta de designación y el Orden de Mérito establecido por la Comisión Ad-Hoc (Ing. Luis Guillermo Bergé; Agrim. Marcela Schenone; Lic. Agustina Caló), para eventuales reemplazos de tutores alumnos, que se consignan a continuación:

Alumnos propuestos para el desarrollo de funciones de Tutoría en el Departamento de Ingeniería

ALUMNOS		
Nombre y Apellido	N° Registro	N° D.N.I.
• Soulé, Rocío	110.995	40.080.956
• Méndez Domínguez, Ailín Ivana	98.631	36.452.523
• Di Tillio, Bruno	105.389	38.550.826

Orden de mérito para la selección de eventuales reemplazos de Tutores Alumnos del Departamento de Ingeniería

ALUMNOS		
Nombre y Apellido	N° Registro	N° D.N.I.
• Fermani, Matías	106.092	38.155.313
• Correa, Florencia Pía	107.475	39.163.139
• Amato, Javier	108.064	38.251.739
• Conesa, Luis Andrés	92.594	35.795.070
• Izcovich Burstein, Florencia Yael	110.631	40.300.805

➤ Designar a las alumnas que se indican a continuación, en **sendos cargos de Tutores Alumnos** del Departamento de Ingeniería, por el término de un año a partir del 01/10/2019. (Asignación estímulo de *dos mil novecientos pesos* -\$2.900- mensuales para cada uno, financiados mediante cargos de Tutoría consolidados del DI).

TUTORES ALUMNOS		
Nombre y Apellido	N° Registro	N° D.N.I.
• Soulé, Rocío	110.995	40.080.956
• Méndez Domínguez, Ailín Ivana	98.631	36.452.523

➤ Designar al alumno **Di Tillio, Bruno, Reg. N° 105.389, DNI N° 38.550.826** en un (1) cargo de **Tutor Alumno**, desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2020, otorgando una asignación estímulo de *dos mil novecientos pesos* (\$2.900) mensuales, que se liquidará como suma no remunerativa no bonificable de acuerdo a la reglamentación vigente. (Financiación mediante el Programa “Acuerdo Específico de Auditorías de Observación”).

➤ Aprobar el Orden de Mérito establecido por la Comisión Ad-Hoc (Ing. Luis Guillermo Bergé; Agrim. Marcela Schenone; Lic. Agustina Caló), para la designación de tutores docentes del Departamento de Ingeniería, según el siguiente detalle:

Orden de mérito para la selección de Tutores Docentes del Departamento de Ingeniería

DOCENTES		
Nombre y Apellido	N° Legajo	N° D.N.I.
• Moro, Juan Manuel	12.344	29.300.408
• Ratazzi, Alejandro R.	10.405	22.537.137
• Lozano, Patricia	12.732	28.372.388

➤ Designar al docente que se indica a continuación, en **un (1) cargo de Tutor Docente** del Departamento de Ingeniería, por el término de un año a partir del 01/10/2019. (Asignación estímulo de *dos mil novecientos pesos* -\$2.900- mensuales, financiados mediante un cargo de Tutoría consolidado del DI).

Nombre y Apellido	N° Legajo	N° D.N.I.
Moro, Juan Manuel	12.344	29.300.408

➤ Designar al **Ing. Ratazzi, Alejandro R.**, Leg. N° 10405, DNI N° 22.537.137 y a la **Ing. Lozano, Patricia**, Leg. N° 12.732, DNI N° 28.372.388 en **sendos cargos de Tutor Docente**, desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2020, otorgando una asignación complementaria de *dos mil novecientos pesos* (\$2.900) mensuales para cada uno, que se liquidará como suma no remunerativa no bonificable de acuerdo a la reglamentación vigente. (Financiación mediante el Programa “Acuerdo Específico de Auditorías de Observación”).

26. Aval académico para dictado de curso AutoCAD 2D – CEIA.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

“Esta Comisión recomienda otorgar el aval académico para el dictado del curso AutoCad 2D, a cargo de la Ing. Florencia Benedicti, durante el segundo cuatrimestre de 2019”.

Por Secretaría se informan otros aspectos incluidos en la presentación realizada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA), con relación al curso propuesto.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Otorgar el Aval Académico para el dictado del “Curso de AutoCAD 2D”: El mencionado curso es organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA), y estará a cargo de la Profesora Ing. María Florencia BENEDECTI, a partir del martes 17 de setiembre del 2019, en el Gabinete del CEIA. El curso será arancelado, con un costo de \$260,00 (pesos doscientos sesenta) por alumno, y tendrá una carga horaria de 16 hs.

27. Solicitud de aval para presentación Programa ESCALA - Ing. Rocío Peralta Ring

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

La nota de solicitud, a cuya lectura se procede por Secretaría, fue recibida en el Departamento con posterioridad a la reunión de las Comisiones.

El Dr. Felix informa que el tratamiento se propone en virtud de la inminencia del vencimiento de los plazos para el cierre de la convocatoria.

La Dra. González expresa que le parece que la nota debería incorporar alguna precisión más respecto a las actividades a desarrollar y, eventualmente, de los centros en los que aspira a realizar las estadías.

La consejera Muzi, en acuerdo con la Ing. Cavallín, manifiesta que las postulaciones pueden ser múltiples (es decir a varios centros de investigación), pero que el requisito del aval de la unidad académica es único.

Luego de un breve debate, se aprueba:

➤ Avalar la presentación a la Convocatoria del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), de la **Ing. Rocío Peralta Ring, DNI. N° 38.550.159.**

Consta la abstención de la Dra. González, quien considera que las solicitudes de aval de estas características deben sustentarse con mayor información.

El Ing. Castagnet expresa que se trata del otorgamiento de un aval académico, es decir que el Departamento está de acuerdo que una de sus tesistas realice este tipo de actividades de perfeccionamiento académico.

Por Secretaría se informa que el aval otorgado será comunicado a la Subsecretaría de Internacionalización de la UNS.

28. Solicitudes de apoyo económico para asistencia a congresos: Docentes.

Luego de la lectura por Dirección de los dictámenes emitidos por la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos en cada caso, se resuelve:

➤ Otorgar ayuda económica a la Dra. Ing. Marta Beatriz ROSALES (LEG.N° 5857 – DNI N° 11.825.415), Profesora Titular con Dedicación Exclusiva del Área 03 – Estabilidad -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Santa Fe/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y participar en el “XXIV Congreso sobre Métodos Numéricos y sus Aplicaciones (ENIEF 2019)”, a realizarse entre los días 05 al 07 de noviembre del 2019, en la ciudad de Santa Fe (Argentina).

➤ Otorgar ayuda económica a el Dr. Ing. Gonzalo José GILARDI (LEG.N° 13780 – DNI N° 34.876.523), Ayudante “A” con Dedicación Simple del Área 01 – Hidráulica -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Santa Fe/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y participar en el “XXIV Congreso sobre Métodos Numéricos y sus Aplicaciones (ENIEF 2019)”, a realizarse entre los días 05 al 07 de noviembre del 2019, en la ciudad de Santa Fe (Argentina).

29. Solicitudes de apoyo económico presentadas por alumnos.

En atención a lo dictaminado por la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que tuvo a cargo el análisis de las solicitudes recibidas, se resuelve por unanimidad:

➤ No conceder apoyo económico al alumno Matías Fermani (Reg. N° 106.092) de la carrera de Ingeniería Industrial para su participación en las “XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores (AUGM)”.

El Dr. Lanz, acota que –en este caso-, si bien la comisión considera muy meritorio que un estudiante realice la presentación de un trabajo en una jornada internacional, corresponde financiar la actividad con fondos del Proyecto de Investigación en el que el estudiante se desempeña.

➤ Otorgar un Subsidio de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SEIS CTVOS. (\$11.398,79) a los alumnos de la carrera de Agrimensura que participen, para afrontar

gastos originados por su asistencia al 9° ENEA, Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura, que se realiza del día 25 al 28 de septiembre de 2019, en la ciudad de Rosario.

En este caso, se informa por Secretaría que la Comisión solicitó, antes de recomendar el otorgamiento de los fondos, una nómina de los participantes y un presupuesto de los fondos a emplear en el viaje extracurricular. Esta información fue presentada oportunamente por los representantes de la Agrupación Estudiantil de Agrimensura, consignando que participarán 17 estudiantes de la UNS y que solamente en concepto de inscripción deben abonarse \$3500 por estudiante.

No habiendo más temas por tratar y siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.